

**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSCITRAV S.A."**
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 21 días del mes de Marzo del Dos Mil Diecisiete, a las dieciséis horas, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCITRAV S.A., en la casa del Sr. Segundo Lucero ubicado en la Parroquia El Valle, junto a la Guardería El Valle. Aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas. Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2016. Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016. Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2016. Sexto.- Clausura.

DESARROLLO

Primero.- Constatación del Quórum: El Presidente toma lista y constata el quórum verificando que está presente el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas, el presidente instala la Junta General de Accionistas. Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2016. El Sr. Gerente Arturo Pauta Tapia, informa que los movimientos económicos en el año 2016 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, y finalmente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe por unanimidad. Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016. Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2016, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo, los balances son aprobados y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas. Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2016. Una vez ya conocido los Estados Financieros, el Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si el informe y los estados financieros presentados por el Sr. Gerente son aprobados o si hay alguna observación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2016 y aprueban los mismos; no habiendo otro punto que tratar y una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas treinta, se reinstala la junta, se procede a dar lectura al acta, se la aprueba y se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo aprobado firman:

Atentamente,


Sr. Segundo Lucero Illescas
PRESIDENTE


Sr. Jacinto Lucero Illescas
SECRETARIO